

DISPONESE EL PAGO A DOCENTES QUE EFECTUARON LABORES DE EVALUADORES PARES

INDEPENDENCIA, 15 DIC 2020 = --

DECRETO ALC. EXENTO N° 4326/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Exento N°480 del 12 de Junio de 2020 del Ministerio de Educación; el correo electrónico de fecha 3 de noviembre de la Encargada de Control de Gestión Financiero, que informa sobre recepción de fondos; el correo electrónico de fecha 10 de Diciembre de 2020 de la Coordinadora Pedagógica que solicita proceder al pago; el Decreto Alcaldicio Exento N°3749 del 05 de Noviembre de 2020, que nombra como Secretario Municipal (s) a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de dominio Público;; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

1.- **DISPÓNESE** el pago a Profesionales de la Educación que realizaron funciones de Evaluadores Pares en proceso de evaluación del desempeño profesional docente correspondiente al año 2019, en conformidad a lo señalado en Decreto 480 del 12 de Junio del 2020, del Ministerio de Educación:

RUT	NOMBRE	TOTAL A CANCELAR
██████████	CAMPOS GARCIA ROBERTO ANDRES	220,320
10252890-5	IBACACHE SEPULVEDA MARIA	244,800
15317397-4	JIMENEZ MANONELLAS ALEJANDRA	195,840
21409462-2	MONTALVO GUIDOTTI ROSAURA	244,800
15821418-0	TAMAYO CAROCA CAROL	220,320
18126874-3	VALLADARES CABRERA JUAN CARLOS	416,160
		1,542,240

2.- Los fondos para la cancelación de estos dineros son enviados por el Ministerio de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesados y, hecho, **ARCHÍVESE.**



SECRETARIA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ALVARO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaria Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes

